

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5990 *DISOLID 2010, S.L.*
 RAFAEL ORTIZ ANTÓN

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 344/2010, dimanante de demanda 303/09, a instancia de Rafael Pozuelo Cifuentes y Diego Cano Cristóbal contra Disolid 2010, S.L., y Rafael Ortiz Antón en la que en fecha 18-2-2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Disolid 2010, S.L., con CIF número E47560677 y Rafael Ortiz Antón, en situación de insolvencia por importe de 11.167,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valladolid, 18 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110014982-1